ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con dieciocho minutos de día doce de junio de dos mil veinticuatro, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción II, 15 fracción VIII y 21, fracción I, inciso b) y fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se hace constar que mediante memoranda IEE/CE-JCRL-06/2024 y IEE/CEEMC-34/2024, el Consejero Electoral Juan Carlos Rodríguez López y la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, respectivamente justificaron su inasistencia a la sesión convocada para esta fecha por motivos propios de sus funciones; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. ----------

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, se determina que se encuentran conectados tres de cinco Consejeros y Consejeras Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. ----------

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria de la Comisión hace del conocimiento de la y los integrantes de la misma, el Orden del día el cual se integra de los puntos siguientes:----------

1. LISTA DE ASISTENCIA. ----------
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------
3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

ACCIÓN NACIONAL ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/167/2024. ----------

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. DIEGO OSWALDO NÁJERA ROMERO, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/DONR/530/2024. ----------

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ROSALINO MARTINEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TENAMPULCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MC/554/2024. ----------

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO DOMINGO CÓRDOBA MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHAPULCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/DCM/558/2024. ----------

7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. VÍCTOR HUGO SONDÓN SAAVEDRA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/560/2024. ----------

8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA ANA KAREN CUAMATZI GALAVIZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DE MORENA, ACREDITADA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TLACHICHUCA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/239/2024. ----------

9. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO DIEGO OSWALDO NÁJERA ROMERO, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO A SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA, POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/DONR/531/2024. ----------

---

10. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO VENANCIO ERNESTO CRUZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/535/2024. ------

---

11. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA MARIA FERNANDA MENDOZA MENDEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEZIUTLAN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MC/539/2024. ----------

---

12. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA ANDREA MONSERRAT PÉREZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ANTE EL CONSEJO DE MUNICIPAL DE LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PVEM/557/2024. ----------

---

13. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO GIOVANNI DÍAZ HIDALGO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PRI/549/2024. ----------

---

Continuando con la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto del Orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura de los Proyectos referidos, dado que fueron circulados con antelación. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. ----------

---

Continuando con la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, continuar con el desarrollo de la Sesión, dando cuenta con los Proyectos de Resolución que se someterán a consideración. ----------

---

La Secretaria de la Comisión informa que los proyectos a someter son los siguientes: ------

---

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

"Proyecto en el que se propone negar la solicitud de medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva, toda vez que, se tratan de hechos futuros de realización incierta". ---

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/167/2024. ---

"Proyectos en los que se propone su desechamiento por no cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el artículo 10 del Reglamento de Quejas". ---

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. DIEGO OSWALDO NÁJERA ROMERO, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/DONR/530/2024. ---
2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ROSALINO MARTINEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TENAMPULCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MC/554/2024. ---
3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO DOMINGO CÓRDOBA MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHAPULCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/DCM/558/2024. ---
4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. VÍCTOR HUGO SONDÓN SAAVEDRA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/560/2024. ---

"Proyectos en los que se propone su desechamiento por frivolidad al no aportar pruebas mínimas para iniciar las facultades de investigación". ---

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA ANA KAREN CUAMATZI GALAVIZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DE MORENA, ACREDITADA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TLACHICHUCA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/239/2024. ----------

2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO DIEGO OSWALDO NÁJERA ROMERO, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO A SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA, POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/DONR/531/2024. ----------

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO VENANCIO ERNESTO CRUZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/535/2024. -------

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA MARIA FERNANDA MENDOZA MENDEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEZIUTLAN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MC/539/2024. ----------

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA ANDREA MONSERRAT PÉREZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ANTE EL CONSEJO DE MUNICIPAL DE LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PVEM/557/2024. ----------

"Proyecto en el que se propone desechar el escrito de denuncia al ser incompetentes respecto de los hechos narrados". ----------

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO GIOVANNI DÍAZ HIDALGO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PRI/549/2024. ----------

---

El presidente pone a consideración los proyectos y no existiendo intervenciones, solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar los proyectos antes referidos. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. ----------

---

Continuando con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente. ------

---

Por lo anterior, la Secretaria certifica que siendo las trece horas con veintiún minutos del día doce de junio del dos mil veinticuatro, se da por concluida la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. ----------

---

CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS RUIZ

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. SUSANA RIVAS VERA

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx